



Por delitos de homicidio culposo, abandono de personas en peligro y fuga del lugar del accidente.

**MINISTERIO PÚBLICO DENUNCIÓ A CHOFER QUE OCASIONÓ
ACCIDENTE EN LA OROYA**

14 de junio.- El Ministerio Público denunció formalmente ante el Segundo Juzgado Mixto de Yauli en La Oroya, al chofer Leonardo Voluciano Córdor Carhuas como presunto autor de los delitos de homicidio culposo, abandono de personas en peligro y fuga del lugar del accidente.

La acusación fue presentada por el fiscal provincial **Juan Enrique Alcántara Medrano**, de la Fiscalía Provincial Mixta de Yauli.

Según informó el magistrado, Córdor Carhuas conducía el camión cisterna con combustible que colisionó contra el bus interprovincial de la empresa Santa Ana, a la altura del kilómetro 148 de la Carretera Central, el 12 de junio.

Este hecho ocasionó el deceso de siete personas, mientras que más de 49 personas resultaron heridas.

14 de junio de 2013
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL